



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 08 de Julio 2014.

CARTA N° **406** /2014

**SEÑOR  
RICARDO LOYOLA WESTERMEYER  
DIRECTOR CENLIMI - ARICA  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 02 de Julio del presente año, solicitando autorización para realizar una evangelización literaria, en el paseo peatonal 21 de Mayo entre las calles G. Lagos y P. Lynch, los días 16 y 17 de Julio, desde las 17:00 a 19:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá instalar un toldo de color blanco.
- 3.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 4.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 5.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 6.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/hag  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo

870847